

Oregon
OSHA

Aspectos Básicos del Lugar de Trabajo:

**Información no
complicada para
empleadores y
empleados**



A Division of the
Department of Consumer
and Business Services



Aspectos Básicos del Lugar de Trabajo: Información no complicada para empleadores y empleados de la Oregon OSHA

Oregon OSHA

Quiénes somos4

Qué hacemos4

Información para **empleados**: Sus derechos y responsabilidades

Usted tiene derecho a un lugar
de trabajo seguro y saludable.6

¿Tiene usted derecho a
abandonar el lugar de trabajo
en protesta de peligros de
seguridad o salud en su trabajo?6

Qué hacer si quiere
reportar un peligro7

La discriminación y qué
hacer al respecto7

Qué hacer si quiere
reportar discriminación7

¿Cuáles son sus responsabilidades
de seguridad como empleado?8

Información para **empleadores**:

Sus responsabilidades9

Oregon OSHA

¿Quiénes somos?

Oregon OSHA es una división del *Departamento de Servicios para Consumidores y Negocios*. Nuestra misión es ayudar al avance y mejoramiento de la seguridad y salud en los lugares de trabajo para todos los trabajadores en Oregon.

¿Qué hacemos?

Estamos comprometidos a trabajar con el campo laboral, los negocios, y otras agencias gubernamentales para lograr que todos los lugares de trabajo en Oregon sean más seguros. Logramos este propósito haciendo lo siguiente:

Conferencias: Ofrecemos conferencias de salud y seguridad ocupacional en todo el estado. Esto permite que profesionales de seguridad y salud, empleadores, y empleados compartan sus ideas con profesionales nacionalmente reconocidos. Nuestro evento especial es la *Conferencia de Salud y Seguridad del Gobernador* (por sus siglas en inglés GOSH). Esta es la conferencia de salud y seguridad más grande del Noroeste y es ofrecida cada dos años. ☎ 503-378-3272 o

1-888-292-5247, opción 1 (llamada gratis)

📧 oregon.conferences@oregon.gov

Asesoría: Los especialistas en seguridad, higiene industrial, y ergonomistas de la sección de asesoría pueden indicar a los empleadores como reducir costos causados por accidentes a través del manejo de medidas innovadoras de salud y seguridad. ☎ 800-843-8086 (llamada gratis).

📧 consult.web@oregon.gov

Educación: Ofrecemos talleres gratuitos y clases vía internet para empleadores y empleados.

☎ 800-843-8086 (llamada gratis).

📧 ed.web@oregon.gov

Cumplimiento: Nuestra sección de cumplimiento inspecciona lugares de trabajo, investiga accidentes serios, y ofrece conferencias previo al inicio de trabajos y asistencia a empleadores para eliminar peligros.

☎ 800-843-8086 (llamada gratis).

📧 enforce.web@oregon.gov

Publicaciones y videos: Nuestras publicaciones son fáciles de leer y cubren muchos temas de seguridad. Nuestra biblioteca de videos tiene cientos de videos disponibles. No hay costo si los regresa a tiempo. ☎ 800-843-8086 (llamada gratis). 📧 tech.web@oregon.gov

Reconocimiento: Si usted es un empleador dedicado a la excelencia en seguridad, nuestro *Programa de Reconocimiento y Cumplimiento de Salud y Seguridad (SHARP)* y el programa de *Protección Voluntaria (VPP)* reconocerán sus esfuerzos. Los dos programas comprometen a los empleadores a cumplir con una seguridad sobresaliente y los recompensa por sus esfuerzos.

☎ 800-843-8086 (llamada gratis).

📧 consult.web@oregon.gov

Becas: La *reserva para Becas en Memoria de Trabajadores Fallecidos*: En Oregon cada año hay hijos de trabajadores que deben enfrentar la pérdida de uno de sus padres debido a muerte en su lugar de trabajo. Esta pérdida puede afectar grandemente la posibilidad de que una familia pueda financiar la educación avanzada. Nuestro programa anual de *Becas en Memoria de Trabajadores Fallecidos* se ofrece a estudiantes, estudiantes de GED, y graduados recientes que son dependientes o cónyuges de trabajadores fallecidos o permanentemente lesionados en el trabajo.

📧 www.oregonsudentaid.gov/

Donaciones privadas para el fondo de la reserva para becas pueden ser aceptadas pero no son solicitadas por Oregon OSHA. Por favor haga sus cheques pagaderos a: DCBS Workers' Memorial Scholarship Account y envíe su donación por correo a: Oregon OSHA, c/o *Melissa Esser*, P.O. Box 14480, Salem, OR 97309.

Información Técnica: Nuestros especialistas técnicos escriben las reglas de salud y seguridad para las industrias de la construcción, talado, agricultura, y los estándares de la industria en general. Ellos pueden contestar sus preguntas acerca de las reglas y como dichas reglas afectan su lugar de trabajo. ☎ 800-843-8086

📧 tech.web@oregon.gov

Información para empleados: Su lugar de trabajo derechos y responsabilidades

Usted tiene derecho a un lugar de trabajo seguro y saludable

Si usted tiene preocupaciones acerca de problemas de seguridad o salud en su lugar de trabajo, dígaselas a su empleador. Ese es su derecho. También tiene derecho a:

- Discutir problemas de seguridad y salud con sus compañeros de trabajo
- Participar en actividades de seguridad y salud de los sindicatos
- Reportar a Oregon OSHA acerca de peligros en el trabajo
- Participar en inspecciones de seguridad y salud con inspectores de Oregon OSHA
- Testificar en un tribunal acerca de peligros en el lugar de trabajo

Sepa del cartel de la Oregon OSHA *Seguridad y Salud en el Lugar de Trabajo*. El cartel garantiza sus derechos bajo la ley y su empleador tiene la obligación de colocar el cartel a la vista en su lugar de trabajo.

¿Tiene usted derecho a abandonar el lugar de trabajo en protesta de peligros de salud o seguridad en su trabajo?

No. Usted debería:

- Pedir a su empleador que corrija el peligro
- Pedir a su empleador deberes diferentes
- Reportar el peligro a Oregon OSHA

¿Qué hacer si quiere reportar un peligro?

Avisé a su supervisor o a un miembro del comité de seguridad acerca del peligro, o menciónelo en una reunión del comité de seguridad. Si sigue preocupado, póngase en contacto con la oficina más cercana de Oregon OSHA. Puede hacerlo en persona, por carta, por fax, o teléfono. También puede hacerlo por medio de nuestro sitio Web: osha.oregon.gov haga clic en "File a Complaint."

La discriminación y qué hacer al respecto

Si cree que su empleador le ha impuesto o impondrá un castigo por preocuparse acerca de las condiciones de seguridad y salud en su lugar de trabajo, eso es discriminación y es contra la ley. Su empleador no puede castigarlo por su preocupación. La discriminación puede incluir:

- Asignación de un horario o trabajo no deseados
- Poner su nombre en la lista negra
- Democión o negación de una promoción
- Negación de beneficios ganados, tales como pago de días de enfermedad o vacación
- Despido
- Acoso
- Pérdida de antigüedad en el trabajo
- Reducción de horas de trabajo o salario
- Desalojo de la vivienda de la compañía

Qué hacer si quiere reportar discriminación

Si piensa que su empleador lo está discriminando, usted puede presentar una queja con la División de Derechos Civiles del Departamento de Labor e Industrias (BOLI).

Para empezar la queja usted tiene que llenar un cuestionario y retornarlo a la oficina de BOLI en portland. Puede obtener el cuestionario vía internet visitando: www.oregon.gov/BOLI, o llamando al: 971-673-0764.

¿Cuáles son sus responsabilidades de seguridad como empleado?

Usted debe:

- Seguir las reglas de seguridad y salud que son aplicables a su trabajo. Su empleador tiene la responsabilidad de entrenarlo y decirle cuales son las reglas. Usted tiene la responsabilidad de seguir las reglas.
- Usar el equipo protector individual (EPI) que su empleador requiere para que usted haga su trabajo. Su empleador debe asegurarse de que usted sepa cuándo y cómo usar el equipo.
- Reportar a su supervisor o comité de seguridad cualquier peligro de seguridad o salud.
- Reportar inmediatamente cualquier lesión o enfermedad en el trabajo a su supervisor, a un miembro del comité de seguridad, o mencionarlo en una reunión de seguridad.
- Mantener dispositivos de seguridad, protectores, y letreros de advertencia de peligro en su lugar.
- Usar equipos apropiados y dispositivos de seguridad tales como escaleras, andamios, guardarraíles, resguardos de máquinas, cinturones de seguridad y líneas de vida cuando está expuesto a peligros.
- Cooperar con los inspectores de Oregon OSHA si visitan su lugar de trabajo.

Información para empleadores: Sus responsabilidades

Sus responsabilidades

- Asegúrese de que sus empleados estén apropiadamente entrenados y sean capaces de operar cualquier máquina, herramienta, y equipo que ellos necesitan para hacer sus trabajos.
- Informe a sus empleados acerca de cualquier peligro al que ellos podrían estar expuestos, lo que usted ha hecho para protegerlos, y cómo ellos pueden protegerse.
- Investigue cualquier lesión relacionada con el trabajo que haya causado pérdida de tiempo trabajo para determinar qué pasó y cómo pudo haberse prevenido.
- Inspeccione su lugar de trabajo tan frecuentemente como sea necesario.
- Informar muertes (incluyendo las resultantes de ataques cardíacos y accidentes de vehículos) e incidentes donde tres o más empleados son admitidos en un hospital a Oregon OSHA dentro de las 8 horas del incidente.
- Informar incidentes que resulten en hospitalizaciones, amputaciones o la pérdida de un ojo a Oregon OSHA dentro de las 24 horas del incidente.

Supervisores deben:

- Dar cuentas por la seguridad de cualquier trabajador bajo su supervisión.
- Asegurarse de que los empleados bajo su supervisión trabajen de manera segura y responsable.

Notes

Oregon OSHA

¿Desea saber más?

Oregon OSHA tiene oficinas en diferentes ciudades de Oregon. Si tiene preguntas o necesita información, llame a la oficina más cercana o al número gratuito **1-800-843-8086** (llamada gratis)

Oficina Central de Salem

350 Winter St. NE

PO Box 14480

Salem, OR 97309-0405

Teléfono: 503-378-3272

Llamada gratuita: 1-800-922-2689

Fax: 503-947-7461

En español: 1-800-843-8086

Sitio Web: osha.oregon.gov

Portland

503-229-5910

Asesoría:

503-229-6193

Salem

503-378-3274

Asesoría:

503-373-7819

Eugene

541-686-7562

Asesoría:

541-686-7913

Bend

541-388-6066

Asesoría:

541-388-6068

Medford

541-776-6030

Asesoría:

541-776-6016

Pendleton

541-276-9175

Asesoría:

541-276-2353



A Division of the
Department of Consumer
and Business Services



A Division of the
Department of Consumer
and Business Services

440-2926-S (5/17)

OR-OSHA